

La Junta de Gobierno Local aprueba las bases de las ayudas para las familias con niños y niñas matriculados en todas las escuelas infantiles públicas del municipio

Fecha de publicación: 15/11/2016 00:00

Descripción:

- **El curso pasado comenzó este programa de ayudas a las familias en las 4 escuelas infantiles del Patronato Municipal. En las Bases recién aprobadas estas ayudas se extienden a las familias de los niños matriculados en las 10 escuelas infantiles públicas de Móstoles: 6 de titularidad municipal y 4 escuelas gestionadas por la Comunidad de Madrid.**



La Junta de Gobierno Local ha aprobado las bases que regirán la convocatoria de ayudas a las familias para la escolarización en las escuelas infantiles públicas de Móstoles en el curso 2016-2017.

La Concejalía de Educación destinará 300.000 euros a aquellas familias cuyos hijos estén matriculados en las seis escuelas públicas de titularidad municipal y a las cuatro de la Comunidad de Madrid, lo que abarca a las 10 escuelas infantiles públicas de Móstoles.

Con esta iniciativa, el Ayuntamiento de Móstoles quiere regular la concesión de becas que sirvan de ayuda a las familias en la escolarización de niños menores de tres años. El importe de la ayuda es mensual y son objeto de subvención los 9 meses comprendidos desde el 1 de octubre de 2016 hasta el 30 de junio del 2017, siempre y cuando el alumno permanezca matriculado en el centro.

En las bases se recoge que la Educación es un derecho de todos los ciudadanos desde el nacimiento. En la etapa de 0 a 3 años se crean las bases intelectuales y de socialización para el presente y el futuro del niño. La generalización de la educación infantil en este primer ciclo debería ser un objetivo prioritario. En la actualidad no está generalizada por los altos costes que supone para las familias.

El gobierno municipal, sensible a esta realidad quiere favorecer el acceso a la Educación como motor de igualdad, por lo que cree necesario establecer la

convocatoria de ayudas, con el fin de colaborar en el desembolso económico que supone a las familias la escolarización de sus hijos en el Primer Ciclo de Educación Infantil 0-3 años. El curso pasado comenzó este programa de ayudas a las familias en las 4 escuelas infantiles del Patronato Municipal. En las Bases recién aprobadas estas ayudas se extienden a las familias de los niños matriculados en las 10 escuelas infantiles públicas de Móstoles: 6 de titularidad municipal y 4 escuelas gestionadas por la Comunidad de Madrid.

Más ayudas a la Escuelas Infantiles Públicas

La Educación Infantil, supone además un pilar fundamental para la conciliación de la vida familiar y laboral. La crisis económica y los bajos salarios, unido al alto precio de las cuotas de escolarización y comedor, establecidas por la Comunidad de Madrid, ha provocado que un buen número de familias tengan dificultades para acceder a las Escuelas Infantiles de la Red Pública o incluso no puedan hacerlo.

Para el Alcalde David Lucas, "sería necesario que el Gobierno de la Comunidad de Madrid también pudiera habilitar ayudas para las escuelas infantiles públicas, ya fueran las que están a cargo de los ayuntamientos, como también las que regenta la Comunidad de Madrid. Entendemos que debe ser una prioridad para todos la Educación Pública y de calidad. Para eso son imprescindibles las ayudas, no solo las que habilita el Ayuntamiento de Móstoles, sino que también serían muy necesarias las que pueda habilitar la Comunidad de Madrid para potenciar la educación pública y para hacer posible que ésta sea un referente de igualdad para todos las vecinas y vecinos".

Por su parte, Isabel Cruceta, concejala de Educación, ha manifestado que "con estas ayudas contribuiremos a la conciliación de la vida familiar y laboral de las familias que, o necesitan encontrar un empleo o ya están trabajando y favoreceremos también la defensa de la educación Infantil como objetivo prioritario de este Gobierno Municipal. A las ayudas tendrán acceso todas las familias empadronadas en Móstoles en cualquiera de las diez escuelas públicas de la localidad".